



RESOLUCION R-Nº 0644-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 JUN 2021

Expte. Nº 25.677/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 33/34 por la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga excepcional de la designación interina de la Lic. María del Carmen VILLALBA, a partir del 1º de mayo de 2021 y por un período de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE asimismo destaca las funciones que viene desempeñando en forma virtual y presencial la Lic. VILLALBA, en el área de Convenios de la Universidad con distintas organizaciones del medio, como así también por ser el único personal de la Secretaría con la capacitación adecuada para realizar dichas tareas.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1703-2019, se designa interinamente a la Lic. VILLALBA en el cargo de Directora de Prestación de Servicios, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir del 1º de noviembre de 2019, se prorrogó por Resoluciones 0409-2020 y 0818-2020 a partir del 1º de noviembre de 2020, y por un período de seis meses y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE por Expediente Nº 25.558/20 se ha iniciado el trámite de concurso, el cual se encuentra para su tratamiento en Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector P.A.U.

QUE por el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 150/2021 -se prórroga de manera excepcional- hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso (lo que suceda primero) la designación del personal no permanente (en el marco de la Resolución CS Nº 494/11) que hubiera cumplido el máximo del plazo establecido o se encuentre próximo a vencer en presente año.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional la designación interina de la Lic. María del Carmen VILLALBA, D.N.I. Nº 11.282.566, para que continúe prestando servicios, en un cargo de DIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, con efecto al 1º de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

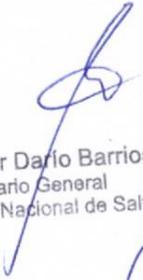
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 25.677/19

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0644-2021